

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 247

RECCION, REDACCIÓN Y ADMÓN.
San Roque, 8, bajo Izda.

Madrid, un mes..... 1,50 pta.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MARTES 23 DE ENERO 1906

Cuarto plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimos
Idem atrasado, 20 idem.

Recuerdos y esperanzas

Hoy hace treinta y un años que por primera vez celebró su fiesta onomástica en el solío de San Fernando aquel inolvidable soberano que se llamó D. Alfonso XII de Borbón.

La Historia, que ha registrado ya sus hechos, pero que no ha podido todavía escribirlos con la magestad de su crítica, no podrá menos de rendirle justamente aquellos laureles eternos que merecen el respeto de las generaciones y la entusiasta veneración de los pueblos. Mucho se han elogiado sus talentos, la nobleza de su corazón y su rectitud de carácter; salvando las parcialidades y exclusivismos que imponen las diferencias políticas, no hay ya un solo español que no le haya tributado esos laureles, un sentimiento de gratitud envuelve su recuerdo, y su figura toma ya en la imaginación de quienes vivieron su tiempo los maravillosos relieves con que suelen aparecerse aquellos otros grandes monarcas de imperecedera memoria que llevaron su mismo nombre, las gigantescas proporciones de los reconquistadores gloriosos del hogar nacional, de los que comentaron la Patria y labraron con el oro de sus hazañas la famosa leyenda que hizo admirar en el mundo la grandeza y el heroísmo castellanos; pero aún no se ha llegado a estimar dignamente, apreciándola en toda su trascendencia, la obra de su reinado, obra hermosa de reconciliación y de concordia que algún día, probablemente no lejano, dará sus lógicos rendimientos de prosperidad y de fortaleza y de ventura.

Solo falta para ello que una voluntad suficientemente poderosa debere la yerba parásita que lo estorba, siga derecha la orientación determinada y sepa decir al país aquellas divinas palabras evangélicas que tanto está deseando el nuevo Lázaro: «Levántate y anda.»

En aquel memorable período no se consiguieron triunfos materiales que aumentaran nuestros dominios, pero lo hubo para finalizar nuestras discordias; no se realizó por hecho ninguno, de los que forman época la existencia de un estado; pero se puso término a la serie de lamentables equivocaciones, que tanto daño hicieron, y se franquearon las cimas del gobierno a todos los partidos monárquicos sin miramientos, a la procedencia de sus hombres; no se llegó a una categoría internacional de primer orden, pero se anduvo cerca y se recobró la consideración de las potencias: El procedimiento quedó bien señalado.

No hubo espacio más que para iniciar la preparación del terreno y comenzar la siembra; pero el Rey supo fraternizar con su pueblo y el pueblo le respondió con su cariño, su fe y su devoción, la más valiosa herencia que podía facilitarle para su hijo.

Don Alfonso XII bajó a la tumba sin haber hecho decaer una lágrima; reinó acreditando su amor a la Nación, prodigando el ejemplo de una prudencia y bondad extraordinarias, cicatrizando llagas fomentando energías y trabajando por la grandeza de la Patria. Dios le haya recompensado en la otra vida.

Tres años hace que su augusto sucesor celebra en el trono esta misma festividad. Niño aún ha demostrado ya cumplidamente los bríos que le animan, la inteligencia que le distingue y la noble ambición de sus alicentos.

Cuando ha ceñido la corona tiene que haber sentido una decepción lastimosa porque una verdadera tormenta de aflicciones, desdichas y contrariedades nos ha hecho rodar a las cercanías del abismo; pero no ha desmentido la filiación paterna ni la enseñanza de las virtudes maternales; ha recibido la suprema investidura con todas sus responsabilidades y peligros, con todas sus difíciles obligaciones, y ha puesto en evidencia que no le amilanaba esa carga, una entereza y una serenidad impropias de su edad han traslucido en él esa voluntad que nos faltaba y España le ha tributado su confianza, mirando en él un renacimiento milagroso.

Cebado está el horizonte que nos rodea. La voz de un separatismo egoísta, infame, torpemente desatendido amenaza por Cataluña por el Norte; graves complicaciones pueden turbar el día menos pensado la tranquilidad europea, obligándonos al combate, y carecemos de la defensa territorial indispensable; nos hallamos falta de organización

el Ejército, sin barcos la Marina y sin el desarrollo necesario la industria militar; la defraudación nos arruina; todo cuanto hay de sagrado está comprometido y reclama un esfuerzo providencial como único remedio; el Rey debe saberlo y España entera cifra en él consecuentemente su porvenir, y su reconstitución y su fortuna.

«Blen haya el soberano que la esperanza de la Patria encierra; Dios le dé por su mano riquezas en la paz, triunfo en la guerra.»

¿Dictadura?

Alguien, al leer nuestro último artículo «Hay que sostener los prestigios» inserto en el número 244 correspondiente al día 13, nos ha preguntado si abogamos o si éramos partidarios del sistema dictatorial, nuestra contestación ha sido, terminante y categórica al decirles, como decimos ahora: «no y mil veces no».

Como en aquél mismo escrito consignáramos, hemos sido y seguimos siendo toda nuestra vida liberales y progresivos de verdad y refractarios, por tanto, a todo cuanto implique o pueda suponer regresión y despotismo, manifiéstese como se manifieste y venga de donde viniere y por eso abogamos, no por la dictadura, sino por la higiene política mediante el saneamiento de los procedimientos de gobierno, empleando en vez de tópicos ineficaces y siempre funestos, una curación energética, valiente y radical.

Desgraciadamente y por más que se nos venga dorando la píldora para que la traguemos con menos preocupación; desgraciadamente, repetimos, hace años que en España estamos viviendo en plena dictadura, porque dictatorial es (por tal lo entendemos nosotros a lo menos) el gobernar falseando el sistema; imperando el caciquismo y amparando o encubriendo la inmoralidad y el fraude, dejando impunes los delitos cometidos por aquellos que por su representación ó por sus relaciones de parentesco y amistad cerca de los gobernantes y de los políticos, no temen, porque para ellas el código es letra muerta y nunca les alcanza el castigo; cuando las componendas y los convencionalismos son la interpretación de la ley que nunca rige igual para todos; y cuando hasta el sacrosanto y alto Tribunal de la Justicia se tiene que supeditar a lo que el capricho mande.

Esta dictadura que con la máscara de libertad y el traje de constitucional, cubre cobardemente la acción de un procedimiento despótico y sin responsabilidad, porque todos son iguales y todos hacen lo mismo, es la preparación de otra dictadura más temible a que estamos abocados y a cuya finalidad caminamos precipitadamente por la pendiente en que nos deslizamos; porque, perdido el pudor, sin respeto a las conciencias, a las personas ni a la autoridad; con la inmoralidad y la desvergüenza triunfantes, el poder de la chusma soez, desenfrenada y pujante, vendrá a ser quien lo dudá la consecuencia de una equivocación, de una debilidad, ó de una conducta malvada, cuya resultante había de ser para todos desastrosa y fatal; pero inevitable.

Y ante esta perspectiva posible, ¿qué extraño sería para nosotros y con nosotros todas las personas de sentido y de orden, nos inclinásemos a favor del menor de estos males; del predominio de aquellos que acostumbrados a obedecer habrían de ejercer el mando en condiciones mejores; de la Dictadura militar?

«Pero... «no y mil veces no», volvemos a repetir.

Aun cuando persona de tanto relieve como el Sr. Nakens, cuya filiación política es para no hacerle sospechoso, aboga por la dictadura militar como medio único y posible para regenerarnos, nosotros, cuya personalidad modestísima nada significa, ni vamos tan allá, ni aspiramos a tanto.

En ocasiones distintas (y reciente está y como ejemplo citamos el hecho del general Pavía), el brazo del Ejército ha venido a ser el Ancora de salvación en los naufragios sociales a que nuestra mal gobernada Nación fué precipitada y cuyo desquiciamiento considerábase ya como inevitable: El desprendimiento y el desinterés de todos, y especialmente el de sus caudillos, patentizándose siempre con el hecho de que, remedado el mal y alejado el peligro, pasaba desde luego a ejercer su acción incautándose del poder la jurisdicción civil, continuando los mismos perros aunque cambiados los collares, por lo que, y a muy poco tiempo, nos volvíamos a encontrar, como nos encontramos hoy, en circunstancias iguales ó peores; porque al auyentar a los blancos para dar entrada a los lobos negros, como estos venían tan hambrientos, dábanse gran prisa a saciar su apetito, con lo cual éramos antes devorados.

Estos resultados nos deben servir de lección y por patriotismo y por conveniencia general para todos los ciudadanos pacíficos que agenos a la política utilitaria aspiran a vivir bajo el régimen de la justicia y al amparo de la ley a las que nunca temieron ni temen las personas honradas que rinden

culto a la moral y se abstraen en el trabajo, debe de procurarse que no se repita más.

Ni en hipótesis admitimos los pronunciamientos ni la sedición en el Ejército, de lo cual protestamos, ni concebimos una tropa honrada que faltara a la disciplina militar; más dado el desquiciamiento social y político que impera, el desequilibrio y desbarajuste de los partidos, su falta de sinceridad y de civismo, la carencia de fuerza, autoridad y prestigio de los que mandan y la inestabilidad por falta de ideales y de cohesión de los que gobiernan, impónese la necesidad de que alguien, constituido en autoridad y como autoridad misma, salve a la patria del peligro que sobre ella se cierne, y restituya el imperio de la ley y de la justicia utilizando la fuerza.

Venga y venga cuanto antes el Redentor; instárese el régimen ó sistema *extratorial* durante el tiempo indispensable y preciso al saneamiento social, para que, actuando como microbicida que destruya los *vacillus* cacique, cunero; muñidor, etc. etc., permita funcionar las ruedas de la libertad y del derecho que, hombres de conciencia, sabrían ejercer y ejercerían seguramente todos los ciudadanos, al convencerse de que por la autoridad imparcial, recta y biengarantida de los *extratoriales* de aplicar la ley común en su sentido más amplio y más liberal (por que el Ejército es muy liberal según tiene demostrado) habrían de ser respetados sus derechos, garantías sus personas y sus intereses, sin que ni su voluntad ni sus votos fueran falseados y una vez conseguido esto y regenerado el procedimiento, dignificando el sistema, acatar la voluntad nacional no mistificada, resignando entonces el mando.

En este concepto; en esta forma; por este tiempo, y como sólo medio para conseguir una finalidad práctica en bien de la patria, del régimen y de las instituciones, admitiríamos *transitoriamente* la dictadura militar aun cuando, como hemos dicho y repetiremos siempre, aborrecemos todo cuanto signifiquen regresión ó cosa que pugne ó menoscabe las libertades que después de tantos años y de tanta sangre, al fin conquistamos.

Manuel Romerales Lozano.

El catalanismo

Entre las muchas cartas que recibimos de Barcelona contestando a nuestros artículos, hay unas sensatas y correctas y otras que por lo soeces no merecen mencionarse.

Y como en algunas de las primeras se invoca que el pueblo catalán es laborioso, inteligente, honrado, y que paga con exceso sus tributos hemos de permitirnos indicar lo que ya otra vez digimos comparando a Madrid con Barcelona:

Los tributos que paga Madrid, son por todos conceptos muy superiores a los que paga Barcelona, vamos a juzgar por los datos que damos, a aducir, debe haber una enorme ocultación de propiedad.

La provincia de Madrid, con 684.000 habitantes, paga 60 millones de pesetas, mientras que la de Barcelona, con 876.000; solo paga 37 millones.

La decadente industria y fabricación catalana paga poco más de siete millones de pesetas, mientras que la madrileña, sin grandes fábricas ni industrias, paga cerca de doce.

Cada habitante de la provincia de Madrid, viene a salir pagando 87'80 pesetas, mientras que los de la de Barcelona, sólo resultan a 42'48.

Y aún hay catalanistas!

A esto hemos de añadir que el obrero catalán, al menos en Barcelona, trabaja menos horas que en Madrid, gana más, se pasea por las tardes y se permite el lujo de andar en cafés, cosa que aquí sólo los días festivos puede hacer el obrero madrileño.

Si la aspiración general es de llegar al idioma, a la medida y a la moneda única, comencemos por desterrar el catalán y los demás dialectos para ir derecha y resueltamente al castellano, con lo cual se evitará no poco del catalanismo.

Y los que no quieran ser españoles, que emigren de España y vayan a otros países donde puedan implantar libremente el catalanismo; pues de seguir así las cosas pediremos a todas las provincias de España que dejen de surgir de esos malos y caros generos catalanes a los que pueden sustituir los ingleses con gran ventaja.

Y ahora al artículo de «El Correo catalán» del sábado 20 titulado «En

justa defensa» sólo hemos de contestar, que la tierra donde los naturales toleran y dejan impune los gritos de muera España, y consienten la circulación de grabados en que la bandera española es grosera y cobardemente insultada, merece ser arrasada y sembrada de sal.

Hubiéramos visto al pueblo catalán al lado de la oficialidad, en su mayoría catalanes, ir a vengar tan baja afrenta y hubiéramos sido los primeros en pedir perdón para los locos y un abrazo para los cuerdos, para los buenos catalanes, buenos españoles, pero no vimos la protesta airada, el acto viril que merecían aquellos delitos y sobre esto, recibimos alguna targeta postal bajo sobre con sello catalán; con figuras en que se ridiculiza al ejército y en ella sale el infame, bajo y cobarde separatismo.

Proyecto interesante

Dicen los periódicos rotativos que con objeto de poder vender en el mercado de la plaza de la Cebada las mercancías sobre vagón y evitar el costo de transporte, carga y descarga, desde las estaciones hasta el mercado, el ingeniero jefe de la expedición de obreros en el extranjero, D. Enrique Sanchiz ha proyectado un ferrocarril, subterráneo eléctrico, que une por medio de un túnel la estación de las Pulgas con los sótanos de mercado.

Las ventajas que al realizarse el proyecto obtendrá el comercio de Madrid y el consumidor, son de tanta importancia que el Círculo de la Unión Mercantil, en su última sesión acordó prestarle su apoyo y alentar al distinguido ingeniero Sr. Sanchiz.

La misma prensa nos dijo hace pocos días que se había constituido una gran Sociedad con capitales castellanos y aragoneses para abastecer a Madrid de subsistencias y esta Sociedad reportaría no menores beneficios a la población.

Y vamos por partes. Nos parece muy bonito y viste mucho lo del túnel que lleve, las mercancías hasta el mercado de la Cebada, pero nos parece muy reducido el espacio con que se cuenta para una gran estación en la que tienen que disponerse diferentes vías para descarga simultánea y otras de regreso de los vagones descargados.

Si todas las obras fuesen subterráneas, y además los grandes almacenes que se le tendrían que acopiar, entonces tanto peor, y todavía más caras que construidos al nivel de las calles.

De todas maneras, para que dicho proyecto llenara las condiciones que reclama el consumo de Madrid, el espacio sería muy reducido ó ampliado resultaría inmensamente caro.

Tampoco creemos que un proyecto de esta magnitud, por la gran extensión que tiene que darse a los almacenes, sea obra de sólo millón y medio; pero que, sea de más ó menos, no resuelve ningún problema económico para la población; pues dice muy poco para nosotros que las mercancías en vagón paren en la estación de las Pulgas ó en el Mercado de la Cebada.

Será un pequeño alivio que no llegará al detalle de las mercancías y quedará a beneficio de los acaparadores.

En cuanto a lo de la Sociedad de capitales castellanos y aragoneses no vemos más que un peligro más para el vecindario, pues de constituirse esa sociedad sería un acaparador más entre el enjambre de intermediarios que padecemos y que imposibilitan toda relación directa entre los pequeños abastecedores de los pueblos limítrofes y el público.

Ahora bien; hace ya dos meses, sin apartarnos de ninguna Sociedad, ni pretender éxitos de ningún género, y sin más estímulo que el del bien público, bosquejamos a grandes rasgos un proyecto de inmensos docks bajo el patronato del Ayuntamiento de Madrid, para que todas las mercancías que se consignaran a esos docks quedaran exentas del impuesto de Consumos y sustituido éste por otro gravamen más equitativo que pesara sobre el valor de las mercancías y la licencia de ventas en los mercados públicos, que quedarían convenientemente preparados para los productores que concurrirían de todos los extremos de la Península.

Este proyecto, ampliado con el de un gran ascensor de mercancías, que podría instalarse en la Montaña, a la altura de la calle de Ferraz, con grandes almacenes en sus jardines y un servicio de carros automóviles a vapor, sistema Thornycroft, para el arrastre, completaría un proyecto que, patrocinado por el Ayuntamiento, podría transformar la vida de Madrid, reduciendo en un 20, 30 ó 50 por 100 los artículos de primera necesidad.

No así los otros que hemos mencionado y que derivan de sociedades mercantiles.

Pablo Iglesias y sus correligionarios podrían recoger estas ideas y llevarlas al Ayuntamiento para abrirles paso y hacer opinión,

y en este caso nos tienen a su disposición para darles cuantos datos necesiten para desarrollar el proyecto indicado.

C. Lana Sarto.

De Artillería

Según he oído, se habla de cambiar el material Krupp de 9 milímetros que tienen aún las cuartas y quintas baterías de algunos regimientos, por material Sotomayor reformado, como tienen ya otros. Y si esto es así, pregunto ¿a que viene esto?

Si está acordado y firmado por el Rey, que se compre nuevo material y que se dote del completo de él, de ganado y de atalaje a todos los Regimientos, si esto tiene para hacerse, un plazo máximo de cuatro años y se piensa sinceramente en hacerlo, ¿a que dotar a esas baterías de las que la quinta no tiene ni ganado, de un material, que para nada vá a servir, que ni siquiera vá a rodar y que no vá más que a producir gastos en sus salidas de los Parques y entregas a los Regimientos?

Más lógico fuera, recoger a esas baterías el material que hoy tienen, venderle enseguida, dejarlas desarmadas y empezar a dotar a los regimientos del nuevo material, para esas baterías, que ahora quedan sin armamento.

Sino, pasará lo de siempre: se creará ¿hay material y no será así ó será peor, porque durante estos cuatro años, habrá 13 Regimientos, con cuatro ó cinco modelos de material, de los que al menos dos, tendrán clase diferente de municiones.

El capitán ARANA.

En el Centro del Ejército y de la Armada

Escuela de estudios militares

El comisario de Guerra D. Angel de Diego dió principio a la serie de conferencias sobre el tema «Actividad industrial de la Administración militar», haciendo consideraciones muy interesantes acerca de las industrias confiadas al servicio del Cuerpo administrativo del Ejército, y muy especialmente a los trabajos estadísticos que como fundamento de aquéllas constituyen los prolegómenos de su misión industrial.

Los trabajos de la Administración militar son dignos de la mayor atención, habiéndolos impulsado grandemente el actual jefe de la sección del Cuerpo en el ministerio de la Guerra D. Aureliano Rodríguez, jefe de la Comisión que ha poco regreso de un viaje a las principales potencias militares.

Una conferencia muy notable dió por la noche, sobre el tema «Ametralladora de campaña en el Ejército español», el primer teniente de Infantería D. Luis de la Gándara en que patentizó la necesidad de adoptar este novísimo armamento como complementario del confiado al arma de Infantería, y propuso un completo sistema de organización de las tropas destinadas a su manejo y servicio.

Nosotros creemos que la ametralladora no es arma de gran importancia y que jamás podrá compararse en sus efectos con el cañón ligero de campaña.

Claro es que la ametralladora no debe despreciarse, dotando de dicho armamento, con especialidad, a la caballería, pero la dificultad ó casi imposibilidad de observar el tiro y por lo tanto de corregirlo, así como el enorme consumo de municiones que lleva consigo su empleo, y lo delicado de su mecanismo hacen que dicha arma tenga limitada aplicación.

Un cañón que haga 25 disparos por minuto, que corrige su tiro, que no ofrece dificultad en su manejo y que su proyectil lleva una carga de alto explosivo, no puede menos de hacer resallar a la ametralladora, que después de todo no es sino un fusil múltiplo que aumenta el número de combatientes, por lo que también se la llama infantería condensada.

Repetimos que no por esto debe despreciarse dicha arma, la cual con una aplicación oportuna de al-

El serceto parecía haber tomado buena dirección.

Liverpool 22.
A consecuencia de haber descontrolado un tranvía eléctrico, han resultado 31 heridos. El accidente ha ocurrido esta mañana.

Argel 22.
Ha llegado la escuadra americana, al mando del almirante Sigbee, procedente de Tánjer, cambiando los saludos con la plaza.

París 23.
Cámara de diputados: **Omnipotencia.**
Durante la discusión del presupuesto del interior, M. Constans, socialista, pide la suspensión del crédito de los subprefectos, considerando dicho empleo inútil.

M. Morlot, reator, sostiene lo contrario. M. Dubief, ministro del Interior, declara que es imposible efectuar dicha reforma por medio de un voto de presupuesto; sin embargo, la proposición Constans queda adoptada por 300 votos contra 219.

El diputado Sr. Dej an, presenta observaciones sobre el sueldo de los prefectos. Seguidamente, se suspende la sesión, quedando en reanudarla mañana.

Belgrado 22.
Oficial:
El Gobierno ha recibido de Viena, comunicación de haber quedado rotas las negociaciones referentes al tratado comercial, por cuyo motivo Servia ha llamado a sus delegados de Viena.

Río Janeiro 23.
Esta noche ha ocurrido una explosión a bordo del acorazado brasileño *Aquidaban*, en el pequeño puerto Jacacanda, al Sur de Río Janeiro.

El buque se ha ido a pique. Habían de unos 300 muertos. Un solo oficial había logrado escapar.

Río Janeiro 23.
A bordo del depósito de pólvoras del acorazado *Aquidaban* se produjo la explosión.

El buque se ha ido a pique en tres minutos. Pericieron cuatro contralmirantes y el comandante.

Dicho buque había sido transformado en transporte para equipajes y lo escoltaba el acorazado *Bayross*, que llevaba a su bordo al ministro de Marina, que había salido con el objeto de estudiar la construcción del arsenal.

New York 22.
Dicen al *Herald* de Caracas, que el general Castro marchó a Matanzas con objeto de evitar la entrevista con el ministro de los Estados Unidos.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

Washington 22.
El Departamento de Estado ha vuelto a dar a Mr. Jusserand, embajador de Francia en los Estados Unidos, la seguridad de que el gobierno norteamericano no considerará la demostración naval francesa en aguas de Venezuela como violación alguna de la doctrina de Monroe.

que son ó han sido consejeros de Instrucción pública.

El Sr. Soriano ha conferenciado con el ministro de la Gobernación respecto a la interposición que, referente al estallido, anunció en la sesión.

El Sr. Soriano desea explicarla cuanto antes, y el ministro de la Gobernación le ha manifestado que al estado de mind del ministro de Hacienda le impediría contestarle, si lo haría.

Dice anoche al *Heraldo*:
"Varios periódicos se ocupan de una serie de vigilia por el Sr. Canalejas al Sr. Moret relacionada con el consejo dado a sus amigos."

En efecto, y de misma tarde que el Sr. Canalejas fué elegido presidente del Congreso, escribió al presidente del Consejo de ministros una carta en la que, refiriéndose al Gobierno su actitud por la designación para cargo tan importante, rogaba también su confianza en el Sr. Moret, encargándole a todos sus amigos de Madrid y provincias que se dirijan al jefe del Gobierno para las incidencias de la política provincial y local.

El Sr. Canalejas entiendo que desde su posición ni puede ni debe intervenir en esas cuestiones, y considera, además, necesario realizar la obra de unión y engrandecimiento del partido liberal, en cuya labor empleará todo su esfuerzo y la influencia que pueda derivarse del cargo que ocupa actualmente.

Esta leal y patriótica actitud del Sr. Canalejas ha sido objeto de unánimes elogios.

El ministro de Fomento se propone tener ultimadas, antes de emprender su nuevo viaje a Andalucía, para inaugurar los trabajos del puente de Guadalcacín, los proyectos más importantes de Ovas públicas y Agricultura que ha de someter a la deliberación del Parlamento.

La información obrera por la comisión de Presupuestos del Congreso, se acerca de la reforma de la ley de Alcoholes, y que termina hoy, no ha despertado interés, pues son pocas las entidades y personas interesadas que han solicitado información.

Ayer no ha ocurrido nada, y de Madrid sólo informó el representante de los gremios de comercio e industria del ramo de alcoholes. Por escrito han informado 80 entidades.

El ministro de la Gobernación ha ramificado hoy a la firma de S. M., por conducto de su compañero el Sr. García Prieto, un decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de reforma de la ley municipal.

El conde de Romanones se propone llevarlo al primer Consejo que se celebre, y lo leerá esta misma semana en las Cámaras.

Este proyecto no comprende, como aquel otro que el Sr. Maura llevó al Parlamento, modificación alguna en la Administración local.

Se refiere solamente a la ley municipal, y por tanto, se acerca mucho más al proyecto que formuló el Sr. Moret, siendo ministro de la Gobernación, que al que redactó el Sr. Maura.

El jefe del partido conservador, Sr. Maura, ha conferenciado ayer tarde, separadamente, con el presidente del Congreso, Sr. Canalejas, y con el Consejo, ocupándose de la marcha de la discusión de las bases arancelarias.

El Sr. Maura, como los representantes todos de las clases productivas del país, desean que, sin perjuicio de contribuir a la cuestión arancelaria, se estudie y se promulgue una resolución que sea de interés general, y que dependa de importantes intereses.

Según dice un periódico, podría suceder que se hubiese acordado, para contribuir a no prolongar el debate que se viene sosteniendo, y como fórmula de transacción, que en vez del 40 por 100 que señala la Comisión como derechos a los productos industriales que se importen, se señale el 50.

El Sr. duque de Bivona ha aplazado hasta mañana su salida para Barcelona.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dictaminado ayer tarde sobre dos proyectos de ley de concesión de créditos: uno de 2.472,23 pesetas, con cargo al ministerio de la Guerra, y otro de 204,458,10 pesetas, al de Instrucción pública.

El primero para cumplir una sentencia del Tribunal Contencioso administrativo, y el segundo para haberes del personal de primera enseñanza, devengados en el año de 1904.

La combinación de gobernadores, que estaba ya próxima a ser firmada, parece que ha sufrido un plebiscito, y no se sabe aún la fecha en que se formará.

Terminada la sesión del Congreso, salió el señor Moret para tomar su coche, y manifestó a los periodistas, que volvería pronto para celebrar Consejo, y que el ministro de la Guerra le había dado cuenta de los informes hechos ayer ante la Comisión del Senado que continúa en el proyecto de reforma de delitos contra la Patria y el Ejército, por los Srss. Bugallí y Calbetón, mostrando el primer periódico decidido de la jurisdicción de Guerra.

Paréceme—dijo un periodista—que se inician ya en la Comisión tendencias de acuerdo. A lo que contestó el presidente:

—Toda la concordia que ustedes quieran, pero yo no veo a esa señora por ninguna parte.

El Sr. Moret estuvo en Palacio a las siete y para despachar con S. M. el Rey.

El presidente nada dijo de esta visita; pero se supone que puso a la firma varios decretos concediendo gracias para solemnizar el santo de S. M., y el relativo a indulto general que todos los años suele concederse con el mismo motivo.

La Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos, ha acordado abrir una información oral acerca de todos los extranos que abarcan tan arduo y complejo problema.

La información será pública y se celebrará en el salón de presupuestos del Congreso de los Diputados, los días 25, 27 y 29 de este mes, de nueve a doce de la noche.

El Sr. Moret regresó al Congreso a las ocho y cuarto para celebrar el Consejo a que antes hizo referencia, y que se celebró a una breve reunión para dar carácter legal a la distribución de fondos del mes.

A la reunión de los ministros, no asistieron los de Gracia y Justicia, Instrucción Pública, ni Marina, porque a esta habían habido con el señor Moret, organizados en conformidad con lo que se resolviera.

Con motivo de celebrar hoy S. M. el Rey su fiesta asomática, llevará el presidente del Consejo un decreto especial de indultos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, para dictaminar sobre varias concesiones de crédito peticionadas por diversos departamentos ministeriales.

El partido obrero inglés.—Sus éxitos electorales.—Jefe Carlos Dilke.

Descaído ya que la derrota de los unionistas ingleses se debe exclusivamente a la cuestión fiscal, pues que la opinión se ha manifestado vigorosamente opuesta al proteccionismo, la nota más curiosa de las elecciones que se están celebrando y terminarán el 27, es el triunfo del partido obrero que se cree ha de tener influencia en la transformación de los partidos liberales y en la marcha de la actual política.

Por de pronto, hoy ya en el partido obrero, hasta el presente aliado de los radicales, tendencia a constituirse en organización independiente, sin compromiso alguno y atendiendo sólo a las cuestiones que interesen a las clases obreras, dejando aparte de todo matiz político. Además, ya ahora el partido se presenta dividido.

Según dice *Daily Telegraph*, según los cálculos más exactos, el Gobierno contará en la Cámara de diputados con un total de 369 votos, contando en esta cifra 20 que pertenecen al partido obrero de matiz radical, que sigue la antigua denominación de *Liberal Labour*. Contra esa cifra de mayoría, tendrá Campbell frente una oposición compuesta de esta manera: 197 unionistas y antiguos conservadores; 83 nacionalistas irlandeses y 21 individuos del *Labour party* de matiz socialista, dispuestos a combatir al Gobierno.

Si los cálculos del citado periódico se realizan, se dará el caso curioso de ver a los irlandeses, aliados de los liberales y amigos de Gladstone, hacer causa común con sus antiguos adversarios los conservadores, y, por otra parte, al partido obrero escindido en dos. En todo caso, Campbell Banerman quedará libre de la tutela irlandesa, y libre también de la peligrosa alianza obrera, aunque los veinte votos disidentes radicales pasen a su vez a la oposición.

Este aspecto de la política inglesa es interesante, y no sólo le presta atención la prensa británica, sino que *Le Temps*, que en su *Boletín del Extranjero* trata el asunto del día, dedica al porvenir del partido del trabajo mucho espacio, diciendo que está en una hora crítica de su desenvolvimiento histórico, y ó

bien permanece fiel a los principios de moderación social que durante mucho tiempo caracterizaron a sus elementos organizados, ó bien se orientará hacia la lucha de clases que le predicaron los socialistas del continente, y renunciará a lo que durante largo tiempo ha constituido su originalidad y su fuerza.

El partido liberal del trabajo, así llamado desde hace cuarenta años, ha sido un aliado del liberalismo, sin grandes tendencias de independencia. Su importancia data de la huelga de los docks en 1889, en la cual tanta parte tuvo el actual ministro John Burns, y que trajo por consecuencia su fuerte organización. En 1892 presentó 27 candidatos y obtuvo cinco actas; en 1895, de 85 aspirantes triunfaron diez; en 1900, concentraron sus esfuerzos contra la exageración imperialista de Chamberlain y pudieron conservar sus diez puestos. En elecciones parciales sucesivas llegaron hasta 16, y en la nueva Cámara se les calculan tres veces más, número que demuestra su organización, su fuerza y su progreso en los últimos cinco años. Elementos que en tan corto período de tiempo adelantaron de ese modo, constituyen, sobre todo en un país como Inglaterra, un importante factor en el movimiento político y social.

En 1884, en el período electoral que terminó con la caída de Gladstone, el partido del trabajo intentó jugar un papel independiente, y su actitud aseguró a los conservadores 57 puestos, resultado que le hizo comprender su error, volviendo a aliarse con los liberales. Ahora renacen las intransigencias y se quiere ir a la autonomía. El ministro obrero es censurado vivamente; se le reprocha su persistente alianza con los burgueses, y olvidando los muchos servicios que ha prestado a la causa de los trabajadores, se trata de suprimirle la subvención que anualmente ha venido pagándole desde su entrada en la política del sindicato de mecánicos.

Si el partido obrero continúa el camino que ahora inicia, su acción ha de dejarse sentir en la política de Inglaterra de una manera sensible en corto tiempo. Y mucho más ha de ocurrir esto si se confirma la noticia de que asumirá la dirección del partido el eminente hombre público sir Carlos Dilke, *leader* liberal y antiguo ministro con Gladstone, cuya autoridad y experiencia parlamentaria, permitirán al *Labour party* tomar una importancia proporcional a sus éxitos electorales; pero se duda que las fracciones socialistas acepten tal dirección por ser sir Carlos Dilke más radical que socialista.

En Belfast han sido derrotados dos ministros del Gabinete Balfour por los nacionalistas irlandeses, llamando este resultado la atención de una manera extraordinaria. Son ya trece los exministros unionistas derrotados.

FIRMA DE S. M. EL REY

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de Bilbao a D. Jenaro Barrón Olivares.

—Item de de Tercel a D. Manuel Marina e Ibañeta.

—Item teniente fiscal de Zaragoza a D. Francisco Lanza y Norroñe.

—Arrobando el pliego de condiciones para la sexta subasta de suministro de víveres de la prisión del Puerto de Santa María y su enfermería.

—Item creando la Junta de construcción de la nueva prisión de Cuevas (Almería).

S. M. el Rey, después de regresar de la kerme organizada por la señora marquesa de Squilache, se dirigió en automóvil al Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

Ayer mañana estuvieron orando en la capilla del Ave María, situada en la calle de Atocha S. M. la Reina y las infantas doña María Teresa y doña Paz, acompañadas de la duquesa de San Carlos y de la condesa de Miraflores.

El infante D. Carlos estuvo paseando ayer mañana a caballo por la Casa de Campo.

El infante D. Fernando fué ayer tarde a Alca-

de en auto móvil para asistir al entierro de uno de los comandantes del regimiento de húsares de Pavía, en el que presta servicio S. A.

Con objeto de celebrar la anunciada entrevista con la futura reina de España princesa Eva de Battenberg, S. M. el Rey saldrá de Madrid con dirección a San Sebastián y Biarritz en el rápido de pasado mañana.

D. Alfonso visitará de incógnito, y a su servicio irá el marqués de la Mina, el jefe de su Cuartel militar general Basarrán, y un ayudante secretario.

Aparte de la comitiva, sabemos que con tan fausto motivo irán a la capital donatarra gran número de aristócratas y grandes de España.

El *Heraldo* asegura anoche que, la boda de don Alfonso XIII se verificará en Abril y no en Mayo, como se había dicho.

Hoy publicará a *Gaceta* un decreto que ayer firmó S. M. el Rey, por el cual se autoriza la promulgación de la ley relativa a la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

Teografía el gobernador de Orasca que ante anoche hubo un violento incendio en el edificio del Gobierno civil, quedando destruidos el archivo y algunas habitaciones y muebles del gobernador.

El Sr. Canalejas estudia un proyecto de nuevo edificio para el Congreso que sustituya con ventajosa al actual, cuyas condiciones de amplitud e higiene no son como fuera de desear.

Ayer tarde, a las dos y media, salió para Pau el conocido *sportman* D. Jesús Fernández Dura, en automóvil.

Allí esperará viento favorable para conseguir su propósito de atravesar los Pirineos en su globo, que le espera en la citada población francesa.

La Asociación de Proprietarios de Madrid celebrará junta general ordinaria hoy martes, a las nueve de la noche, en su domicilio, Mayor, núm. 6, para la discusión de la Memoria, las cuentas del año último, los presupuestos para el actual, y a fin de proceder a la elección de los cargos vacantes en la directiva.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

G. D. Alcalá de Henares.—Recibí importe conforme, correo cargo Sr. Pina.

F. G. San Clodio.—El semestre no es vencido, sino adelantado desde Enero; correo Silito Baler, la contestación para nosotros desearnos, nada sabemos. Abonado fin Marzo.

Y. H. Burgos.—Conforme liquidación, recibí letra.

A. S. O. Puerto de Cabras.—Recibí libranzas y sellos.

F. A. A. Alicante.—Conforme liquidación libranza.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—El Idolo (estreno).
4 1/2.—A las 9.—El Idolo (estreno).
COMEDIA.—A las 9.—El bigote rubio.—El debar.—D. Pedro Curuso.

4 1/2.—El alcalde de Zúñiga.—El bigote rubio.—El difunto Tompial.
FRANCESA.—A las 8 1/2.—El miedo ajeno.—El difunto Tompial.

4 1/2.—Los hijos artificiales.
PRICE.—A las 9.—Valle de Andorra.—Libertad.

4 1/2.—El juramento y Libertad.
LARA.—A las 8 y 1/2.—La presidenta del Supremo.—Cosa de chicos y los Sres Campos.—Los malhechores del bien.

4.—Los malhechores del bien y los señores Campos.—Matrimonio civil.
APOLO.—A las 8 1/2.—El tino Cañizares.—Que Vadie?—El amor en solfa.—El tino Cañizares.

4 1/2.—El perro chico.—El alma del pueblo. El tino Cañizares.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Orzolina.—La infanta de los bucles de oro. El trazo y presentación de Cleo de Merode.—manta samarrita.

4 1/2.—La vara de Alcalde.—La infanta de los bucles de oro.—Cleo de Merode y El húsar de la guardia.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La alegría que pasa.—Mitos Helyett.

4 1/2.—El amigo del alma.—Angelitos al cielo.—Mitos Helyett.

COMICO.—La gaita blanca.—El ermitaño nacional.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

3748 EL INGENIERO HIDALGO

Don Quijote de la Mancha

so y don Quijote de la Mancha, el mismo que dice la fama, y no ese desventurado que ha querido usurpar mi nombre y hourarse con mis pensamientos. A vuesa merced suplico, por lo que debe a ser caballero, sea servido hacer una declaración ante el alcalde deste lugar, de que vuesa merced no me ha visto en todos los días de su vida hasta ahora, y de que yo no soy el don Quijote impreso en la segunda parte, ni este Sancho Panza, mi escudero, es aquel que vuesa merced conoció.

Eso haré yo de muy buena gana, respondió D. Alvaro, puesto que causa admiración ver dos don Quijotes y dos Sanchos a un tiempo, tan conformes en los nombres como diferentes en las acciones: y vuelvo a decir y me afirmo que no he visto lo que he visto, ni ha pasado por mí lo que ha pasado.

Sin duda, dijo Sancho, que vuesa merced debe de estar encantado como mi señora Dulcinea del Toboso, y pluguiera al cielo que estuviera su desencanto de vuesa merced en el mismo otro tres mil y tantos azotes como me doy por ella, que yo me los diera sin interés alguno.

No entiendo eso de azotes, dijo don Alvaro, y Sancho le respondió que era largo de contar, pero que él se lo contaría

3749 EL INGENIERO HIDALGO

Don Quijote de la Mancha

si acaso iban un mismo camino.

Llegose en esto la hora de comer, comieron juntos don Quijote y don Alvaro.

Entró, acaso al alcalde del pueblo en el mesón con un escribano, el cual alcalde pidió don Quijote petición de que a su derecho convenia de que don Alvaro Tarfe, aquel caballero que allí estaba presente, declarase ante su merced como conocía a don Quijote de la Mancha, que así mismo estaba allí presente, y que no era aquel que andaba impreso en una historia intitulada: «Segunda parte de don Quijote de la Mancha, compuesta por un tal de Avellaneda, natural de Torcedilla».

Finalmente, el alcalde proveyo jurídicamente la declaración, y no mostrara la diferencia de los dos don Quijote y la de los Sanchos, sus obras y sus palabras.

Muchas cortesías y ofrecimientos pasaron en don Alvaro y don Quijote, en las cuales mostró el gran manchego su discreción, de modo, que desengañó a don Alvaro Larie del error en que estaba, el cual se dió a entender que debía de estar encantado, pues tocaba con la mano dos tan contrarios don Quijotes.

Llegó la tarde, partiéronse de aquel lugar, y a obra de media legua, se apartaban dos caminos diferentes, el uno que guiaba a la aldea de don Quijote, y el o-

3750 EL INGENIERO HIDALGO

Don Quijote de la Mancha

pero dígame vuesa merced por cortesía su nombre, porque me parece que me ha de impartir saberlo más de lo que buenamente podrá decir.

Mi nombre es de don Alvaro Tarfe, que anda impreso en la «Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha», recién impresa y dada a la luz del mundo por un autor moderno.

El mismo soy, respondió el caballero, y el tal don Quijote, sujeto principal de la tal historia, fue grandísimo amigo mío, y yo fui el que le saco de su tierra; ó a lo menos moví a que viniese a unas justias que se hacían en Zaragoza, adonde yo iba, y en verdad que le hice muchas amistades, y que le quite de que no palmease las espaldas al verdugo, por ser demasiado atrevido.

Y dígame vuesa merced, señor don Alvaro, ¿parezco en algo a ese tal don Quijote que vuesa merced dice?

No, por cierto, respondió el huésped: en ninguna manera.

Y esa Quijote, dijo el nuestro, ¿traía consigo a un escudero llamado Sancho Panza?

Si, traía, respondió don Alvaro, y aun que tenía fama de muy gracioso, nunca le oí decir gracia que la tuviese.

Eso creo yo muy bien, dijo a esta sa-

3751 EL INGENIERO HIDALGO

Don Quijote de la Mancha

pero dígame vuesa merced por cortesía su nombre, porque me parece que me ha de impartir saberlo más de lo que buenamente podrá decir.

Mi nombre es de don Alvaro Tarfe, que anda impreso en la «Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha», recién impresa y dada a la luz del mundo por un autor moderno.

El mismo soy, respondió el caballero, y el tal don Quijote, sujeto principal de la tal historia, fue grandísimo amigo mío, y yo fui el que le saco de su tierra; ó a lo menos moví a que viniese a unas justias que se hacían en Zaragoza, adonde yo iba, y en verdad que le hice muchas amistades, y que le quite de que no palmease las espaldas al verdugo, por ser demasiado atrevido.

Y dígame vuesa merced, señor don Alvaro, ¿parezco en algo a ese tal don Quijote que vuesa merced dice?

No, por cierto, respondió el huésped: en ninguna manera.

Y esa Quijote, dijo el nuestro, ¿traía consigo a un escudero llamado Sancho Panza?

Si, traía, respondió don Alvaro, y aun que tenía fama de muy gracioso, nunca le oí decir gracia que la tuviese.

Eso creo yo muy bien, dijo a esta sa-

3752 EL INGENIERO HIDALGO

Don Quijote de la Mancha

pero dígame vuesa merced por cortesía su nombre, porque me parece que me ha de impartir saberlo más de lo que buenamente podrá decir.

Mi nombre es de don Alvaro Tarfe, que anda impreso en la «Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha», recién impresa y dada a la luz del mundo por un autor moderno.

El mismo soy, respondió el caballero, y el tal don Quijote, sujeto principal de la tal historia, fue grandísimo amigo mío, y yo fui el que le saco de su tierra; ó a lo menos moví a que viniese a unas justias que se hacían en Zaragoza, adonde yo iba, y en verdad que le hice muchas amistades, y que le quite de que no palmease las espaldas al verdugo, por ser demasiado atrevido.

Y dígame vuesa merced, señor don Alvaro, ¿parezco en algo a ese tal don Quijote que vuesa merced dice?

No, por cierto, respondió el huésped: en ninguna manera.

Y esa Quijote, dijo el nuestro, ¿traía consigo a un escudero llamado Sancho Panza?

Si, traía, respondió don Alvaro, y aun que tenía fama de muy gracioso, nunca le oí decir gracia que la tuviese.

Eso creo yo muy bien, dijo a esta sa-

